



DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MAT: Autoriza a participación Capacitación Gestor Finanzas modalidad B- Learning. Organizado por la SUBDERE.

MONTE PATRIA 15 Octubre del 2014

VISTOS :

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	<u>95556</u>
FECHA:	<u>15 OCT. 2014</u>
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐

El D.F.L. N° 1/19.704., Del Ministerio del Interior que fija el texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000.

El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde periodo 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;

Carta patrocinio firmada por el Sr Alcalde de Monte Patria;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 11.099 /

1.-APRUÉBASE Y AUTORIZASE, la participación en Capacitación Gestor Finanzas modalidad B- Learning. Organizado por la SUBDERE, en la ciudad de La Serena, Los días Jueves Viernes y sábados desde Octubre a Diciembre del 2014, según calendarización de la SUBDERE, a las funcionarias que se señalan

Betty Bravo Rojas RUT N° 09.557.853-5, Grado 10°

Nilda Jopia Tello RUT N° 07.910.522-8, Grado 11°

2.- ESTABLÉZCASE, que son 02 viático al 100% y un viatico al 40%, más gastos por movilización, estacionamiento y combustible cuando corresponda, el siguiente detalle:

Viáticos \$ 114.516; Combustibles \$ 30.000, estacionamiento \$ 5.000 y movilización 10.000

3.-IMPÚTESE el gasto a las partidas presupuestarias, correspondientes:

2152101004006010 DAF Comisiones de servicios en el país, 2152203001001 Combustible y 21522.08.007.010.002 DAF Pasajes por Capacitaciones, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL CS/

(S)

ALCALDE (S)